

momento de la convocatoria, ahora impugnada, reunían la capacidad necesaria para concurrir a dicha plaza, puedan presentar solicitud para concurrir a la misma.»

En consecuencia, con ello, se procede a anular la convocatoria de la citada plaza del concurso de méritos hecho público en virtud de Resolución de 10 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de septiembre), al tiempo que se convoca como vacante, en modificación de la Resolución de 30 de septiembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero de 1981 un: plaza de Jefe de Servicio de Medicina Preventiva y Salud Pública en la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío» de Sevilla.

Las bases de la convocatoria serán las establecidas en la Resolución de 30 de septiembre de 1980, pudiendo concurrir a la plaza ahora convocada aquellos concursantes que, al tiempo de finalizar el plazo de presentación de instancias fijado en aquélla reuniesen los requisitos en ella establecidos.

Se establece un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, para la presentación de las correspondientes instancias.

Por último, se significa que, aquellos que hubiesen presentado solicitud para participar en el concurso de méritos, ahora anulado, serán reintegrados en los derechos de examen satisfechos. Asimismo, les será devuelta la documentación presentada con su solicitud.

Madrid, 31 de enero de 1983.—El Director general, Francescaventós Torras.

ADMINISTRACION LOCAL.

10339 RESOLUCION de 17 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Colmenar de Oreja, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.

Se hace público, para general conocimiento, que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 59, de fecha 11 de marzo de 1983, se publica anuncio de convocatoria; bases y programa para la provisión por oposición libre de una plaza de Administrativo de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición serán presentadas dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Colmenar de Oreja, 5 de abril de 1983.—El Alcalde.—5.015-E.

10340 RESOLUCION de 21 de febrero de 1983, del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat, referente al concurso convocado para cubrir dos plazas de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Medicina, especialidad Psiquiatría.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 38, de fecha 11 de febrero de 1983, se publican las bases que han de regir en el concurso convocado para cubrir en propiedad dos plazas de Titulado Superior Universitario, con título de Licenciado en Medicina, especialidad de Psiquiatría, de entre las vacantes existentes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, integradas en el subgrupo Técnico Superior de Administración Especial, dotada con el sueldo anual correspondiente al nivel 10, coeficiente 5, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que se fijan en mil (1.000) pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Los restantes anuncios relacionados con este concurso, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» Hospitalet, 21 de febrero de 1983.—El Alcalde.—3.339-E.

10341 RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Economista.

Observado error en la convocatoria para proveer una plaza de Economista, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, del día 18 de enero de 1983, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril por el que se simplifica el procedimiento para el ingreso en la Función Pública Local, la composición del Tribunal y lista de admitidos y excluidos solamente se publi-

cará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y será expuesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público al amparo del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 2 de marzo de 1983.—El Presidente.—4.852-E.

10342 RESOLUCION de 2 de marzo de 1983, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Relaciones Públicas y Protocolo.

Observado error en la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Relaciones Públicas y Protocolo, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 11, correspondiente al día 15 de enero pasado, en cumplimiento de lo dispuesto en el número 1 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, por el que se simplifica el procedimiento para el ingreso en la Función Pública Local, la composición del Tribunal y lista de admitidos y excluidos solamente se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y será expuesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Lo que se hace público al amparo del artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Badajoz, 2 de marzo de 1983.—El Presidente.—4.854-E.

10343 RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Alcalá de Henares, referente a la oposición para proveer 12 plazas de Auxiliares de Administración General.

Con relación al anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» número 7, de 8 de enero pasado, relativo a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad 12 plazas de Auxiliares de Administración General, se hace público que, en aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», causando efectos todos los plazos a partir de las publicaciones que aparezcan en dicho periódico oficial.

Alcalá de Henares, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde.—3.923-E.

10344 RESOLUCION de 9 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Mataró, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Técnico Auxiliar de Laboratorio, encuadrada en el grupo de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la misma se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y en la forma prevista en las bases de la convocatoria, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado». También podrá presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Esta convocatoria, con sus bases y temario, aparece publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 170, de 17 de julio de 1983, y la rectificación de un error material de las mismas, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 206, de 28 de agosto de 1982.

De acuerdo con lo dispuesto en el número 2 del artículo 2.º del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril, los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncio de este Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Mataró, 9 de marzo de 1983.—El Alcalde, Manuel Mas i Estele.—4.216-E.

10345 RESOLUCION de 14 de marzo de 1983, del Ayuntamiento de Antequera, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 53, de 8 de los corrientes, se publica íntegramente la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General, dotada con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 10, coeficiente 4, y demás retribuciones que correspondan, mediante oposición restringida entre el personal eventual, interino o contratado que se encuentre desempeñando plaza de igual categoría en este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Antequera, 14 de marzo de 1983.—El Alcalde.—4.391-E.